

tese una ligera colacion, cuyo origen es el siguiente: En el año 817 los Benedictinos, reunidos en capítulo general en Aix-la-Chapelle, expidieron, para gobierno de su Orden, un decreto concebido en estos términos: « En caso de necesidad, despues de un trabajo penoso, » y el día en que se celebra el oficio de Difuntos, será permitido á los » religiosos beber, aun en tiempo de Cuaresma, entre la hora de comer y la de Completas ¹. » Cuando se reunian antes de la hora de Completas, hacíanles algunas lecturas piadosas ó alguna exhortacion, lo cual entre ellos se llamaba *conferencia*, y en latin *collatio*. Despues de la lectura, y aun á veces durante la misma, distribuíase en copas á cada asistente agua y vino bendecidos por el superior; y de ahí provino el nombre de colacion, es decir, conferencia, con que se designó esta ligera refeccion ². Con el tiempo, esta práctica, adoptada por los legos, y tolerada por los superiores eclesiásticos, vino á mitigar el rigor del ayuno.

La obligacion eclesiástica de ayunar comprende á todos los fieles que tienen *veinte y un años cumplidos*, á no ser que estén dispensados por razones graves. Aquí se nos presenta una nueva ocasion de admirar la sábia solicitud de la Iglesia. En los siglos de mas fervor, todo el mundo ayunaba, hasta los niños; pero la práctica de la ley variaba segun la edad y el temperamento de cada uno. En el siglo de santo Tomás se trató de averiguar exactamente desde qué edad podia imponerse la obligacion de ayunar sin perjuicio del crecimiento ni del temperamento de cada individuo. Despues de un maduro exámen, el Doctor angélico fijó la edad del ayuno en los veinte y un años cumplidos, es decir, pasado el tercer *septenio*. Su opinion, fundada en las profundas indagaciones de la medicina, prevaleció; el uso adquirió fuerza de ley, y sirve hoy de regla en la práctica de la Iglesia ³.

VI. Dispensa del ayuno. — Considéranse como motivos graves y suficientes para dispensar del ayuno: la incapacidad fisica, tal como la de los enfermos; la extenuacion producida por grandes trabajos; la consecucion de un mayor bien, como el que se hace velando á un enfermo, predicando, etc. Para tranquilizar la conciencia sobre este

¹ Conventus Aquisgran. t. XII; Conc. t. VII, 1508.

² Tomasino, *Tratado del ayuno*.

³ In pueris maxime est evidens causa non jejunandi: tum propter debilitatem nature, ex qua provenit quod indigent frequenti cibo, et non multo simul assumpto; tum etiam quia indigent multo nutrimento propter necessitatem augmenti, quod fit de residuo alimenti. Et ideo quamdiu sunt in statu augmenti, quod est ut in pluribus usque ad finem tertii septennii, non tenentur ad ecclesiastica jejunia observanda. Conveniens tamen est ut etiam in hoc tempore se ad jejunium exercent. Quandoque tamen, magna tribulatione imminente, in signum penitentiae arctioris etiam pueris jejunia indicuntur; sicut etiam de jumentis legitur Jonæ, III, 7: *Homines et jumenta non gustent quidquam, nec aquam bibant*. (D. Thom. 2, 2, q. 147, art. 4.)

punto es bueno pedir consejo á los pastores de la Iglesia, y tambien á veces consultar á un médico piadoso é ilustrado. Una pequeña incomodidad, una simple indisposicion no bastan para dispensar del ayuno; y esto con tanta mas razon, cuanto que en tales casos la dieta suele ser el mejor remedio.

Bajo el nombre de trabajos fatigosos y capaces de agotar las fuerzas, no deben comprenderse los de los barberos, sastres, joyeros, escribientes, cajistas de imprenta, etc.; pues, como observa Collet, los pobres labradores, á pesar de sus duras faenas, viven sanos y robustos con un régimen que puede considerarse como un ayuno perpetuo. Lo propio debe entenderse de todos aquellos á quienes la miseria no permite hacer diariamente lo que se llama propiamente una comida. Los que no pueden ayunar deben suplir el ayuno con otras obras de penitencia, con mas abundantes limosnas, con mas largas oraciones, con mayor resignacion en sus penas, etc., etc.

El ayuno, para que sea verdaderamente útil, ha de ir acompañado de la limosna, de la oracion, de la renuncia al pecado y á las ocasiones de cometerlo. De consiguiente, conviene asistir con asiduidad á los ejercicios piadosos y á las instrucciones; prepararse con serias meditaciones para hacer una buena confesion, y por último hacer ayunar todos nuestros sentidos, que han sido otros tantos instrumentos del pecado. Aquí se nos presenta una nueva ocasion de admirar la profunda sabiduría de la Iglesia.

Ella sabe muy bien que el ayuno por sí solo no basta para hacer entrar al hombre dentro de sí y obrar su renovacion interior; y por esta misma razon le prohíbe durante la santa Cuaresma todo cuanto puede conducirlo á la disipacion. Los Concilios, los Padres y los Emperadores prohibieron absolutamente toda clase de espectáculos en tiempo de Cuaresma ¹, y aun los últimos extendieron la prohibicion á los domingos y demás dias festivos del año ². Prohibiase entonces el ejercicio de la caza, suspendianse los pleitos y hasta las hostilidades. Vese, pues, que nuestros padres tomaban verdaderamente la Cuaresma por lo serio. En aquellos dias solemnes observábase donde quiera un profundo silencio: tan solo se oia la voz de la Iglesia que llamaba á sus hijos á la penitencia ó imploraba por ellos la divina misericordia. La sociedad entera, desde el rey sentado en su trono hasta el último de sus súbditos, tomaba el aspecto de Ninive penitente. ¿Qué mucho, pues, que la Cuaresma produjese una total renovacion de costumbres?

VII. Efectos del ayuno. — Dios mio, ¿cuándo volveremos á ver el hermoso espectáculo que en otro tiempo ofrecia la sociedad, es decir,

¹ S. Chrys. *Homil. VI de Penit.*; Act. Eccl. Mediol. part. 3.

² Photius, *Nomocan.* tit. VII, c. 1.

nuestras ciudades y aldeas cristianas en tiempo de Cuaresma? « Así » como un campo, dice san Crisóstomo hablando en medio de la inmensa ciudad de Antioquía, cuando se han arrancado de él las malas yerbas, adquiere mas aptitud para producir los frutos que de él se esperan; del mismo modo las mortificaciones de la Cuaresma devuelven la tranquilidad al alma, y la disponen para el ejercicio de todas las virtudes. El ruido y el tumulto cesan en aquellos santos dias; ni el aspecto de las viandas, ni la solicitud de los cocineros vienen ya á provocar la destemplanza: la ciudad toma el aspecto de una casta matrona, de una sobria y grave madre de familia. Al contemplar la mudanza que todo ha experimentado en tan pocas horas, no puedo menos de admirar la virtud y el poder del ayuno. Él purifica el corazón, y transforma el espíritu del magistrado y del hombre privado, del rico y del pobre, del griego y del bárbaro, del rey y del esclavo. Ninguna diferencia observo entre la mesa del opulento y la del hombre reducido á la mayor miseria. Á donde quiera que vuelva los ojos veo un alimento sencillo y frugal, servido sin lujo ni ostentacion, y lo que es mas, todos se sientan ahora con mayor satisfaccion á una mesa semejante, que no se sentaban antes á otra mesa provista de los manjares mas ricos y de los vinos mas exquisitos¹. »

VIII. Liturgia de la Cuaresma. — Si la santa cuarentena no produce ahora esos saludables efectos, no hay que atribuirlo á la Iglesia; pues ni sus preceptos son menos formales, ni sus exhortaciones menos vehementes, ni su liturgia menos instructiva y tierna. Desde el miércoles de Ceniza, cubierta con vestiduras de luto, entrégase totalmente á la penitencia. Adios alegres cánticos, adios ornamentos de vivos y hermosos colores: los ojos solo ven tristes imágenes; los oídos solo oyen acentos lúgubres. Resuena por todas partes la voz de los Profetas llamando desde el desierto ó desde el centro mismo de Jerusalem al pueblo de Israel á la penitencia. Mas, ved aquí otro modelo y otro penitente mas ilustre, hácia el cual esta divina madre llama la atencion de todos sus hijos: este penitente es el Hijo de Dios.

El Evangelio del primer domingo de Cuaresma nos le muestra entrando en el desierto, imponiéndose un ayuno de cuarenta dias, luchando contra las asechanzas del demonio, y diciéndonos á todos: *Ejemplo os he dado, para que como yo he hecho, vosotros tambien hagais*². Retiraos á la soledad, apartaos de las vanas distracciones del mundo, ayunad, batallad contra la triple concupiscencia: el amor de los placeres, el amor de las riquezas, y el amor de los honores; tened fe y venceréis. ¡Oh! qué bien nos conoce la Iglesia cuando para em-

¹ Homil. XV in Genes.

² Joan. XIII, 15.

pezar la Cuaresma nos convida á la soledad! Efectivamente, en medio del ruido, del movimiento y de las agitaciones de la sociedad queda muy poco lugar para las graves y profundas meditaciones: las inspiraciones que elevan el alma no vienen de la plaza pública. El Salvador está en el desierto. ¿Podíase escoger un Evangelio mas adecuado á las circunstancias? Por la tarde, á la hora de Visperas, cántase en tono triste y lastimero el hermoso himno de san Gregorio: *Audi, benigne Conditor*.

« Oye, misericordioso Criador, las oraciones acompañadas de lágrimas que derramamos durante este sagrado ayuno de cuarenta dias.

» O divino Escrutador de los corazones, tú conoces nuestra flaqueza; perdona á los que vuelven á tí.

» Mucho hemos pecado, en verdad; mas, perdona á los que confiesen sus culpas: para gloria de tu nombre da remedio á los enfermos.

» Haz que de tal modo quebrantemos nuestro cuerpo con el ayuno, que los corazones, vacíos de toda culpa, se abstengan de pecar.

» O santa Trinidad, ó simple Unidad, haz que los frutos del ayuno no sean provechosos á tus siervos. *Amen.* »

Hasta el primer domingo de Cuaresma, y no mas, los que no se consideren capaces de observar la ley de la penitencia en toda su extension pueden pedir las dispensas autorizadas por decreto del obispo. La Religion, tierna y bondadosa como una madre, al lado de los rigores de la penitencia ha puesto las dispensas. Cuando ella manda, es preciso obedecer; no hay cosa mas agradable á Dios que esta sumision. Pedir permiso para no ayunar ó para no comer de pescado toda la Cuaresma, es un acto de obediencia; es ya privarse del gusto de hacer su voluntad; es reconocer la autoridad de la Iglesia y declararse vasallo suyo; y cuando hay en los espíritus y en los corazones un deseo tan desenfrenado de independencía y libertad, conviene saber apreciar el mas pequeño acto de sumision. Cuando pasamos por un país fértil, no hacemos caso de las mas amenas praderas; pero en el desierto nos extasiamos al ver un poco de yerba, porque nos dice: Todavía hay aquí un resto de verdor; no ha muerto todo aun¹. Como ministros de un Dios de bondad, los sacerdotes no niegan nunca las dispensas á los que las solicitan.

Desde el siglo X, el primer domingo de Cuaresma se llama en casi todas las comarcas de Francia domingo de los *brandones* (*dimanche des brandons*). ¿De dónde proviene esta extraña denominacion? Vamos á explicarlo. La palabra *brandon* en francés significa vela. Ahora bien, el primer domingo de Cuaresma, los jóvenes, sobre todo

¹ Cuadro poético de las fiestas, pág. 106.

aquellos que habian abusado un poco de las diversiones del Carnaval, presentábanse en la iglesia con una vela encendida en la mano, como para dar una satisfaccion pública y pedir su purificacion recibiendo la penitencia que les imponian los pastores para toda la Cuaresma hasta el dia de Jueves Santo⁴. ¡Siglos de fe! siglos dichosos! Si nuestros padres cometian faltas, á lo menos sabian repararlas.

La memoria del juicio final, el poder de la oracion con el ejemplo de la Cananea, la eficacia de la penitencia con la parábola del paralítico, ofrécese sucesivamente á la meditacion de los fieles en los Evangelios de la primera semana. ¡Véase, pues, con qué prudencia gradúa la Iglesia sus instrucciones y encamina nuestros corazones á una sincera penitencia!

El segundo domingo de Cuaresma léese en la misa la historia de la transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo sobre el monte Tabor. Á semejanza de una madre que, para excitar á su hijito á dar un paso difícil, le brinda con una recompensa; la Iglesia, para alentarlos en la práctica de la penitencia, se apresura á mostrarnos la gloria que debemos alcanzar por su medio. Si padeceis con Jesucristo, con él seréis coronados, nos dice así que entramos en la senda de la penitencia. ¡Oh! qué bien conoce esta madre el corazon de sus hijos!

Despues de haber empleado los dos grandes móviles de todas nuestras acciones, el temor y la esperanza, el juicio final y la gloria, muy bien puede la Iglesia dirigir severas amenazas á los que todavía permanecen en su estado de impenitencia. Esto es lo que hace en el Evangelio del lunes de la segunda semana de Cuaresma. En los siguientes dias nos enseña á precavernos del ejemplo de los males cristianos que no quieren convertirse en este santo tiempo; en seguida nos recuerda con la parábola de Lázaro y el rico epulon la obligacion de hacer limosna; luego la infelicidad de aquellos que menosprecian á Jesucristo; luego, con la parábola del hijo pródigo, la infinita bondad de Dios para con los pecadores: en una palabra, no deja por mover ninguna fibra de nuestro corazon.

El tercer domingo la Iglesia nos da una instruccion no menos importante recordándonos que el acto esencial de la penitencia es una buena confesion. El Evangelio del tercer domingo se encamina á precavernos del peligro, por desgracia harto frecuente, de faltar á la sinceridad en la confesion de nuestros pecados, á cuyo fin nos representa, bajo la figura del endemoniado sordo y mudo, el triste estado del pecador cuya boca no se abre á la oracion ni á la confesion, ni sus oidos á la verdad.

⁴ Gloss. t. I, pág. 610; Labb. chron. ann. 1322.

La perfecta candidez de que se reviste nuestra alma en el baño saludable, figurada por la curacion de Naaman; la potestad de los sacerdotes de atar y desatar las conciencias, y la infinita bondad de Dios para con las almas mas corrompidas, representada en el Evangelio de la Samaritana, forman el objeto de los Evangelios de esta tercera semana. ¿Puede darse, por ventura, otro mas propio para introducir en los corazones culpables la confianza, de que tanto necesita el hombre atemorizado con la imágen de su Juez, y sumido en la vergüenza de sus iniquidades?

El cuarto domingo nos hace adelantar otro paso hácia el término á que la Iglesia quiere conducirnos. Y ¿cuál es este término? Las bodas del Cordero. Esta tierna Madre quiere reunir á todos sus hijos al redor de la mesa del Padre de familias. Despues de haber hecho los mayores esfuerzos por vestirles el traje nupcial, abre por fin y presenta á su vista la sala del festin, mostrándoles el pan de los Angeles y el vino virginal que en breve van á gustar. El Evangelio del cuarto domingo nos trae á la memoria la comunion con la historia de la multiplicacion de los panes. Pueblos fieles, nos dice la Iglesia, que imitais al Señor en la soledad y en el recogimiento, que dais al olvido todos los negocios de este mundo por escuchar su divina palabra, no temais; él cuidará de vosotros; no os dejará desfallecer. Mirad; para alimentaros va á multiplicar el pan bajado del cielo, el pan de la inmortalidad.

Los Evangelios de esta semana se distinguen por la narracion de los milagros mas sorprendentes y palpables del Hijo de Dios. La expulsion de los mercaderes del templo, la aplacacion de las iras de la Sinagoga por la sola voluntad del Hombre-Dios, la curacion del ciego de nacimiento, la resurreccion de Lázaro y del hijo de la viuda de Naim, son otros tantos milagros con los que la Iglesia procura confirmar el mayor de todos, el de la Eucaristía. Ya que todos debemos participar de él, es menester avivar nuestra fe; y ¿podia la Iglesia proceder con mayor acierto para lograrlo? Sigamos paso á paso á esta tan sábia Madre; meditemos atentamente esa serie de instrucciones tan bien ordenadas, y nuestro corazon adquirirá todas las disposiciones necesarias para sacar el debido fruto de la Cuaresma y de la comunion pascual.

El cuarto domingo de Cuaresma se llama comunmente *Letare, Regocijos*, nombre tomado de la palabra con que empieza el intróito de la misa. En lo restante del oficio parece que la Iglesia ha escogido los pasajes de la Escritura mas propios para excitar en sus hijos la alegría espiritual, y para consolarles de los males de esta vida. Como buena madre, mezcla la alegría con el dolor, y proporciona algun alivio á los que han llegado amistosamente á la mitad de la santa y penosa carrera. En siglos mas dichosos hasta permitia ciertos regocijos

exteriores, dignos en un todo de la santidad cristiana; mas la gente profana se aprovechó de esas diversiones inocentes, que no se habian hecho para ella, y como todo lo desnaturaliza y pervierte, solo ha conservado de la fiesta de media Cuaresma lo que puede halagar sus sentidos. Esa gente, que no ayuna, ha tenido el atrevimiento de escoger estos dias destinados al descanso de los trabajos de la penitencia para dar bailes y festines culpables, ó cuando menos inconvenientes.

ORACION.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber multiplicado los medios de hacerme entrar dentro de mí durante el santo tiempo de Cuaresma.: hacedme la gracia de que me sean provechosos.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mí mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, *asistiré devotamente á las instrucciones cuaresmales.*

LECCION XXXIV.

EL CRISTIANISMO SENSIBILIZADO.

Domingo y semana de Pasion. — Fiesta de los Dolores de Nuestra Señora. — Semana Santa. — Sus varias denominaciones. — Piedad de nuestros padres.

I. Domingo y semana de Pasion. — La Iglesia, despues de habernos llevado al desierto con el hijo de Dios, nos llama hoy á la via dolorosa que este divino Salvador va á recorrer desde el huerto de los Olivos hasta el Calvario. Acércase el domingo de Pasion, y hácese los preparativos para la celebracion de los funerales del Hombre-Dios. La Iglesia está sumida en el llanto, al paso que todo denota el duelo público. Suprimese en la misa el salmo *Judica*, como en las misas de Difuntos; ni en los responsos, ni en el invitatorio del oficio, ni en la misa se reza el *Gloria Patri*; las cruces, las imágenes y los cuadros están cubiertos con un crespon morado. Los sagrados ministros solo usan ornamentos fúnebres, de color negro y encarnado, como doble representacion de la sangre y de la muerte.

En la misa del domingo de Pasion, la santa Esposa del Hombre-Dios, acompañada de su desconsolada familia, dirige sus pasos hácia la cumbre del monte Calvario. Allí san Pablo en su epístola nos refiere la muerte de la gran Víctima del género humano, y nos dice que solo su sacrificio era capaz de expiar el pecado, pues que los sacrificios antiguos no eran mas que una figura del de la cruz. El Evangelio nos recuerda la entera inocencia y la divinidad de la Víctima, y el crimen de los Judíos obstinados que, no obstante la evidencia de los milágrs y la santidad de la doctrina del Salvador, forman el inicuo proyecto de inmolarlo. Al mostrar Jesús á los Judíos su divinidad en todo su esplendor, les da una gran prueba de su amor; pues les presenta el mas poderoso argumento para disuadirles de poner sobre él sus manos sacrílegas. Díceles lo que el profeta Jeremías decia á sus progenitores: « Vedme aquí, en vuestras manos estoy; haced de mí lo que gustéis: pero sabed y tened entendido, que si matéis, haréis traicion á una sangre inocente contra vosotros mismos, y contra Jerusalem y sus habitantes; porquè en verdad yo soy el enviado de Dios ⁴. »

Pues bien, estas graves palabras, que el Salvador decia á los Ju-

⁴ Jerem. xxvi.